

ACTA No. 23 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

23/2019

En la Cabecera Municipal de San Martín Chalchicuautla, del Municipio del mismo nombre, Estado de San Luis Potosí, en el Salón de Cabildos, ubicado al interior del Palacio Municipal de San Martín Chalchicuautla, S.L.P, siendo las 14:00 horas del día 10 de febrero del año 2019, para realizar la Sesión Ordinaria de Cabildo, convocada formalmente por el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, en cumplimiento a los Artículos 21 Fracción I y 23 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Reunidos en el interior del salón de Cabildo del Palacio Municipal, el C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal Constitucional, el C. DELFINO HERVERT SALAZAR Síndico Municipal, así como los Ciudadanos Regidores: MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ, y la PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, a efecto de tratar los asuntos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA.
- II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- III. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CORTE DE CAJA Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2019.
- VI. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y REGLAS DE INTEGRIDAD PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL APLICABLE AL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN CHALCHICUAUTLA.
- VII. ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN PARA DAR DE ALTA UN NUEVO VEHÍCULO EN COMODATO EN LA RELACIÓN.
- VIII. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INCREMENTO DEL SUELDO DEL SINDICO MUNICIPAL.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- **Desarrollo del punto número I.**- Se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, encontrándose presentes los CC. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO Presidente Municipal, MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS, VALENTINA BAUTISTA RIVERA, C.P. JEHÚ EULOGIO FÉLIX, PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA, ING. CELERINO FÉLIX VÁZQUEZ, y PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º Regidores respectivamente; así como el Síndico Municipal C. DELFINO HERVERT SALAZAR.

II.- **Desarrollo del punto número II.** El Lic. José de Jesús Quezada Rivera le informa al H. Cabildo que en términos del artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, existe el quórum legal para instalar la presente Sesión por lo que cede la palabra al C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional.

III.- **Desarrollo del punto número III.** El C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional procede a realizar en este acto la instalación de la asamblea y declarando válidos los acuerdos que en ella se tomen.

IV.- **Desarrollo del punto número IV.** Acto seguido el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional solicita al Secretario del H. Ayuntamiento Lic. José de Jesús Quezada Rivera dar lectura al contenido del orden del día, la cual es leída y sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.

V.- **Desarrollo del punto número V.** Presentación para su análisis discusión y en su caso aprobación del Corte de Caja y Estados Financieros correspondiente al mes de enero de 2019. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera cede la palabra al C.P. Manuel Ignacio Priego Santos para que describa en forma detallada los movimientos más relevantes del corte de caja y Estados Financieros correspondiente al mes de enero de 2019.

[Handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'C. Rivera', 'C. Delfino', 'M. Priego', and 'J. Quezada']



MUNICIPIO DE SAN MARTIN CHALCHICUAUTLA
ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
CUENTA PUBLICA ENERO DE 2019
(Cifras en pesos y centavos)

1- INGRESOS	EXISTENCIA INICIAL	\$	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO			70,237.00
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			37,416.50
OTROS DERECHOS			-
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES			-
MULTAS			-
REINTEGROS			-
OTROS APROVECHAMIENTOS			-
PARTICIPACIONES			-
APORTACIONES			-
CONVENIOS			2,425,597.35
INCENTIVOS DERIVADOS DE COLABORACION FISCAL			5,347,267.32
INTERESES GANADOS DE TITULOS, VALORES Y DEMAS INSTRUMENTOS FINANCIEROS			-
TOTAL INGRESOS			165,240.79
			698.49
		\$	8,046,457.45

2- GASTOS			
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			1,988,661.83
REMUNERACIONES ADICIONALES			4,889.17
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			86,059.82
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y EQUIPOS MENORES			22,759.09
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			8,842.06
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACION			12,670.28
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			197,850.90
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			2,497.76
SERVICIOS BASICOS			50,507.82
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS			149,817.32
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			8,775.88
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MATTO Y CONSERVACION			57,208.31
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			13,920.00
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS			124,726.39
SERVICIOS OFICIALES			146,508.15
OTROS SERVICIOS GENERALES			1,931.72
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			29,028.02
BIENES MUEBLES E INMUEBLES			0.00
TOTAL EGRESOS		\$	2,906,654.52

EXISTENCIA FINAL AL 31 DE ENERO DEL 2019

TOTAL ACTIVO	\$	5,139,802.93
TOTAL PASIVO	\$	86,340,585.43
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO GENERADO		28,051,616.42
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		7,500,000.00
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		5,139,802.93
SALDO EN REVISION		45,653,166.08
TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		58,292,969.01
	\$	5,139,802.93

EXISTENCIA FINAL AL 31 DE ENERO DE 2019



M. AYUNTAMIENTO
SAN MARTIN CHAL,
C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL S.L.P.
2018 - 2021



M. AYUNTAMIENTO
SAN MARTIN CHAL,
C.P. MANUEL IGNACIO PRIEGO SANTOS
TESORERO MUNICIPAL
S.L.P.
2018 - 2021

C. MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS
REGIDOR DE HACIENDA

Una vez escuchada la explicación detallada del corte de caja y Estados Financieros correspondiente al mes de enero de 2019 el cual se anexa a la presente, es sometido a consideración de los integrantes del Cabildo y es aprobado por unanimidad.

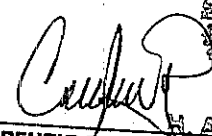
VI.- Desarrollo del punto número VI. Análisis y en su caso aprobación del **Código de Ética para los Servidores Públicos y Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública** en la Administración Municipal aplicable al Ayuntamiento de San Martín Chalchicuatla. El secretario del Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera cede la palabra al Contralor Interno Municipal C.P. Mario Salazar Hervert quien manifiesta en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 86 fracción XXXVII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y con fundamento en los artículos 16 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí, que es necesario contar con un Código de Ética para los Servidores Públicos Municipales y Reglas de Integridad; donde se definen los principios y valores éticos conforme a los cuales las personas servidores públicos del Ayuntamiento de San Martín Chalchicuatla, deben de conducirse, actuar y prestar sus servicios a la ciudadanía y regular sus relaciones laborales y personales dentro y fuera de sus áreas de trabajo, en horarios de servicio y fuera de él. El objetivo de este Código, es que impere invariablemente una conducta digna, que responda a las necesidades de los ciudadanos y que oriente el desempeño de los servidores públicos en situaciones específicas que se les presenten, con lo cual se pretende propiciar una plena vocación de bien común en beneficio de la persona y la colectividad. **Siendo sometido a consideración de los integrantes del Cabildo y es aprobado por unanimidad de los presentes.**

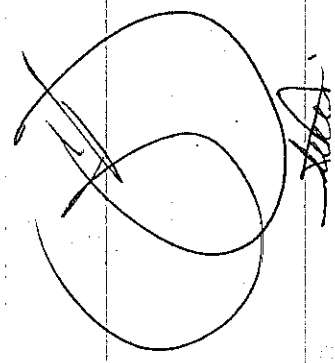
VII. Desarrollo del punto número VII. Análisis y en su caso autorización para dar de alta un nuevo vehículo en comodato en la relación. Manifiesta el secretario del ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera que es necesario anexar a la relación de vehículos en comodato la camioneta GMC modelo 1997 con placas de circulación TC-5009-D propiedad de [REDACTED] desempeña como chofer municipal y tiene distintas obligaciones dando apoyo con traslados a los alumnos vecinos de las zonas rurales hacia las localidades de acamayaz, cerro la cruz, el pemuche, etc. **El cual es sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad.**

VIII. Desarrollo del Punto número VIII. Análisis y en su caso aprobación del incremento del sueldo del **sindico municipal.** Continúa el Secretario del H. Ayuntamiento quien manifiesta que de acuerdo a las obligaciones que tiene el sindico municipal, solicita un incremento a su sueldo mensual quedando en la cantidad de \$28,000.00 (veintiocho mil pesos mensuales 00/100), **El cual es sometida a consideración del H. Cabildo siendo aprobado por unanimidad de los presentes.**

IX. Asuntos Generales.- Toma la palabra el c. Crescencio Rivera Guerrero quien da a conocer y pone a consideración de los integrantes del cabildo los cien primeros días de trabajo de la presente administración. Manifiesta el Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera que no hay más asuntos generales que tratar por lo que da por terminada la presente sesión.

X.- Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto más que tratar, siendo las 16:00 dieciséis horas del mismo día 10 de febrero de 2019, el C. Crescencio Rivera Guerrero Presidente Municipal Constitucional, dio por **CLAUSURADA** la Sesión, dando por asentados los acuerdos que en ella se establecieron. Firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe. El Secretario del H. Ayuntamiento Mtro. José de Jesús Quezada Rivera.

RESIDENCIA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO
C. CRESCENCIO RIVERA GUERRERO IN CHAL,
S.L.P.
2018 - 2021





SINDICO MUNICIPAL


C. DELFINO HERVERT SALAZAR



SINDICATURA
H. AYUNTAMIENTO
SAN MARTÍN CHAL., S.L.P.
2018 - 2021

REGIDORES


C. MARIBEL GOYTORTUA CAMPOS
PRIMER REGIDOR


C. VALENTINA BAUTISTA RIVERA
SEGUNDO REGIDOR


C. P. JEHU EULOGIO FÉLIX
TERCER REGIDOR


PROFRA. FILIBERTA HERNÁNDEZ BAUTISTA
CUARTO REGIDOR


ING. CELARINO FÉLIX VÁZQUEZ
QUINTO REGIDOR


PROFRA. TERESA VICTORIO ARELLANO
SEXTO REGIDOR

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



M. AYUNTAMIENTO
SAN MARTÍN CHAL.
MTRO. JOSÉ DE JESÚS QUEZADA RIVERA
2018 - 2021

